

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)**

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

74.

(Exp. N° 161120-000251-19) -

Visto:

a) La nota remitida por el Prof. Fernando Miranda, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Ayudante del Programa I+D CSIC "Pensar Arte / Actuar Ciudad: Intervenciones pedagógicas y urbanas desde la cultura visual y el arte contemporáneos" Perfil Producción visual y gráfica (Esc. G, Gdo. 1, 10 horas semanales), adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 915/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°. Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Ayudante del Programa I+D CSIC "Pensar Arte / Actuar Ciudad: Intervenciones pedagógicas y urbanas desde la cultura visual y el arte contemporáneos" Perfil Producción visual y gráfica (Esc. G, Gdo. 1, 10 horas semanales), a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/19, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, CSIC I+D, llave presupuestal 261612010200.

2°. Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 915/19.

3°. Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)


Paula MARTINEZ
Departamento de Cogobierno
Directora
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"